CONSEJO FEDERAL
DEL FÚTBOL ARGENTINO
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2.021.-

Señor
Presidente de la
LIGA DE FUTBOL - BOLIVAR
S/D.

De toda consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de referirme al partido que deben disputar los Clubes Ciudad Bolivar e Independiente, por la Etapa Final (1er. Ascenso) del Torneo Regional Federal Amateur Transición 2021.-

Sobre el particular, les informo que el Consejo Federal dispuso que el partido señalado se realice el día domingo 28 del actual a las 17.10 horas, en el Estadio del Club Dep. Patagones (Carmen de Patagones).-

También les dejo debidamente aclarado los siguientes aspectos del encuentro:

- En caso de igualdad al cabo de los noventa minutos, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del Reglamento General de la AFA
- El Club Ciudad Bolivar actuará en calidad de local.-
- Los medios periodísticos (gráficos, orales y escritos) de Bolivar deberán solicitar la acreditación al Club Ciudad y posteriormente el citado la hará llegar al Consejo Federal.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO
CONSEJO FEDERAL

MARCELO F. MOURE
GERENTE
CONSEJO FEDERAL DEL FUTBOL

Sede Social
Viamonte 1366 - 5to. Piso (C1053ACB) - CABA
Teléfono: + 54 11 4371-9656 / 5242 - Fax: + 54 11 3986-7377
E-mail: consejofederal@afa.org.ar
www.afa.com.ar

MAIN SPONSORS